

Davienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.)

Entidad propiedad total de Corporación Davienda (Costa Rica), S.A.
(antes Corporación HSBC (Costa Rica), S.A.)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2012
(Con cifras correspondientes de 2011)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Página (s)

Estados financieros

Balance general.....	3
Estado de resultados	4
Estados de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo.....	6
Notas a los estados financieros.....	7-48



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
Boulevard Multiplaza
San Rafael de Escazú, Costa Rica

Teléfono (506) 2201-4100
Fax (506) 2201-4131
Internet www.kpmg.co.cr

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y a la Junta Directiva y Accionistas
Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan de Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A. (antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y por el control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría que respalde los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro criterio, incluida la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno necesario para la preparación de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende evaluar lo adecuado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A. al 31 de diciembre de 2012, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera.

Base de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2-a a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines.

28 de enero de 2013

San José, Costa Rica
Eric Alfaro V.
Miembro No. 1547
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2013

KPMG



Timbre de ₡1.000 de Ley No.6663
adherido y cancelado en el original

Davienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.)

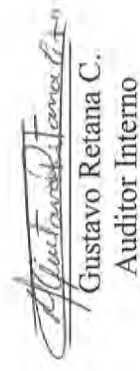
Balance General

Al 31 de diciembre de 2012
(Con cifras correspondientes de 2011)
(En colones sin céntimos)

	Notas	2012	2011	Notas	2012	2011
Activo						
Disponibilidades						
Efectivo	3.b	€ 483.611.694	420.720.125	€	28.495.344	32.004.957
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	2.p	50.000	50.000	3.g	28.495.344	32.004.957
		483.561.694	420.670.125		12.111.570	19.835.607
Inversiones en instrumentos financieros	2.p, 3.c	27.200.215	25.335.855		16.383.774	12.169.350
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	2.g	25.074.000	25.074.000		548.488.797	480.081.762
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	3.c	2.126.215	261.855		243.924.840	243.924.840
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	3.d	18.321.782	45.884.600		243.924.840	243.924.840
Comisiones por cobrar		18.496.837	89.571.307		48.784.968	48.784.968
Impuesto sobre la renta diferido e impuestos sobre la renta por cobrar	3.f	805.740	19.419.207		48.784.968	48.784.968
(Estración por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)	3.d	(980.795)	(63.105.914)		187.371.955	113.791.662
Bienes muebles e inmuebles					187.371.955	113.791.662
Equipos y mobiliario		-	1.288.706		68.407.034	73.580.292
Equipos de computación		-	1.354.657		68.407.034	73.580.292
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		-	(2.643.363)			
Otros activos	3.e	47.850.450	20.146.139			
Gastos pagados por anticipado		40.772.208	833.208			
Activos intangibles		7.078.242	19.312.931			
Total activo		€ 576.984.141	512.086.719		€ 576.984.141	512.086.719
Otras cuentas de orden deudoras	4.a	€ 680.500.019	680.500.019			
Otras cuentas de orden por cuenta propia		680.500.019	680.500.019			


Francisco Coccoar N.
Representante Legal


Guillermo Smith R.
Contador


Gustavo Retana C.
Auditor Interno

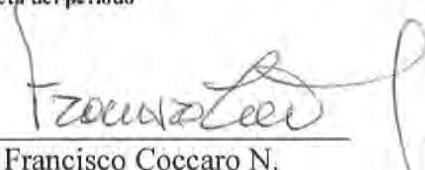
Las notas en las páginas 7 a 48 son parte integral de estos estados financieros.


Davienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.)

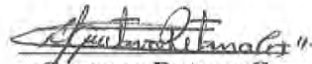
Estado de Resultados

Año terminado al 31 de diciembre de 2012
(Con cifras correspondientes de 2011)
(En colones sin céntimos)

	Notas	2012	2011
Ingresos financieros	3.j	18.132.963	9.603.547
Por ingresos financieros por disponibilidades	2.p	6.307.133	2.201.644
Por ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	2.p	2.049.298	2.827.446
Ganancias por diferencial cambiario	3.n	9.776.532	4.574.457
Gastos financieros		8.556.366	2.451.393
Pérdidas por diferencial cambiario	3.n	8.556.366	2.451.393
Utilidad financiera neta		9.576.597	7.152.154
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		4.925.853	4.744.845
Disminución de provisiones		4.925.853	4.744.845
Ingresos operativos diversos		645.456.051	803.587.386
Por comisiones por servicios		529.170.771	694.098.270
Por otros ingresos operativos		116.285.280	109.489.116
Gastos por estimaciones de deterioro de activos	3.d	53.775.024	144.972.909
Por gasto por estimación de deterioro de cuentas por cobrar		53.775.024	144.972.909
Gastos operativos diversos		317.236.586	347.558.005
Comisiones por servicios		1.616.956	-
Por gastos por provisiones		8.906.624	7.246.694
Por gastos con partes relacionadas	2.p	223.806.258	228.179.449
Por otros gastos operativos		82.906.748	112.131.862
Gastos de administración		178.303.598	167.782.633
Por gastos de personal	3.k	156.690.902	143.271.558
Por gastos por servicios externos		8.463.986	8.132.330
Por gastos generales	3.l	13.148.710	16.378.745
Utilidad neta por operación de seguros		110.643.293	155.170.838
Utilidad neta antes de impuestos y participaciones		110.643.293	155.170.838
Impuestos y participaciones sobre la utilidad		42.236.259	81.590.546
Impuesto sobre la renta	3.f	42.236.259	81.590.546
Utilidad neta del periodo		68.407.034	73.580.292


 Francisco Coccaro N.
 Representante Legal


 Guillermo Smith R.
 Contador


 Gustavo Retana C.
 Auditor Interno

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.)

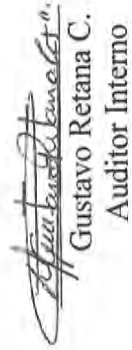
Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado al 31 de diciembre de 2012
(Con cifras correspondientes de 2011)
(En colones sin céntimos)

Notas	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de periodos anteriores	Total
Saldos al 01 de enero de 2011	₡ 243.924.840	-	-	48.784.968	113.791.662	406.501.470
Resultado del periodo	-	-	-	-	73.580.292	73.580.292
Saldos al 31 de diciembre de 2011	243.924.840	-	-	48.784.968	187.371.954	480.081.762
Saldos al 01 de enero de 2012	243.924.840	-	-	48.784.968	187.371.955	480.081.763
Resultado del periodo	-	-	-	-	68.407.034	68.407.034
Saldos al 31 de diciembre de 2012	₡ 243.924.840	-	-	48.784.968	255.778.989	548.488.797


 Francisco Cocco N.
 Representante Legal


 Guillermo Smith R.
 Contador


 Gustavo Retana C.
 Auditor Interno

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.)


Estado de Flujo de Efectivo


Año terminado al 31 de diciembre de 2012

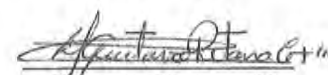
(Con cifras correspondientes de 2011)

(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período	¢	68.407.034	73.580.292
Ingresos por intereses		(2.049.297)	(2.827.446)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Diferencias de cambio		8.556.127	2.451.395
Por cambios en estimación de cuentas por cobrar y otras estimaciones		(62.125.119)	37.341.753
Gastos por provisiones		13.832.477	6.010.981
Depreciaciones y amortizaciones		19.289.068	21.107.465
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Cuentas y comisiones por cobrar		89.688.177	357.685.407
Intereses cobrados		184.937	2.850.507
Otros activos		27.552.850	(29.914.214)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Otras cuentas por pagar y provisiones		(100.444.685)	(186.767.404)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		<u>62.891.569</u>	<u>281.518.736</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		-	(25.074.000)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		25.074.000	38.000.000
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de inversión		<u>25.074.000</u>	<u>12.926.000</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		<u>87.965.569</u>	<u>294.444.736</u>
Efectivo al inicio del año y equivalentes de efectivo		<u>420.720.125</u>	<u>126.275.389</u>
Efectivo al final del año y equivalentes de efectivo	3.b	<u>¢ 508.685.694</u>	<u>420.720.125</u>


 Francisco Coccaro N.
 Representante Legal


 Guillermo Smith R.
 Contador


 Gustavo Retana C.
 Auditor Interno

Las notas en las páginas 7 a 48 son parte integral de estos estados financieros.

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012
(Con cifras correspondientes de 2011)

1. Información general

Davivienda Sociedad Agencia de seguros (Costa Rica), S.A (antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.), en adelante la Compañía, fue organizada como sociedad anónima el 10 de noviembre de 1992, de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica, por un período de 99 años. La actividad principal es brindar servicios como sociedad agencia de seguros.

La Compañía se encuentra supervisada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), creada mediante Ley Reguladora del Mercado de Seguros No 8653, de 7 de agosto de 2008. Esta Superintendencia es la entidad responsable de la autorización, regulación y supervisión de las personas, físicas o jurídicas, que intervengan en los actos o contratos relacionados con la actividad aseguradora, reaseguradora, la oferta pública y la realización de negocios de seguros. Es un órgano de máxima desconcentración y adscrito al Banco Central de Costa Rica. Funciona bajo la dirección del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

La Compañía es una subsidiaria propiedad total de Corporación Davivienda (Costa Rica), S.A (antes Corporación HSBC (Costa Rica), S.A.), domiciliado en San José, Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2012, Grupo del Istmo (Costa Rica), S.A., es tenedora del 99,92% de las acciones de Corporación Davivienda (Costa Rica),S.A (antes Corporación HSBC (Costa Rica) S.A.), a su vez Grupo del Istmo (Costa Rica), S.A., es subsidiaria de Banco Davivienda, S.A., domiciliada en Bogotá D.C., Republica de Colombia que adquirió el 23 de Noviembre de 2012 el 100% de las acciones de Grupo del Istmo (Costa Rica),S.A (véase nota 5.a). El Banco Davivienda S.A. forma parte del Grupo Empresarial Bolívar, que es la última controladora. Al 31 de diciembre de 2011 y hasta el 23 de noviembre de 2012 Grupo del Istmo (Costa Rica), S.A. tenía el control del 99,92% de las acciones de Corporación HSBC (Costa Rica) S.A., que pertenecía a una subsidiaria de HSBC Bank (Panamá), S.A., domiciliada en Panamá, República de Panamá y su última empresa controladora de Corporación fue HSBC Latin América, (la "Compañía matriz"), domiciliada en México y su última compañía matriz es HSBC Holding plc.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

La Compañía, no cuenta con sucursales, agencias, ni con cajeros automáticos bajo su control. Asimismo, la Compañía cuenta al 31 de diciembre de 2012, con 11 empleados (10 empleados en el 2011).

La dirección de la página web es www.davivienda.cr

2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas de contabilidad

2. a General

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la legislación y las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros se detallan más adelante.

2. b Moneda y transacciones en moneda extranjera

Registros contables

Los registros contables de la Compañía se llevan en colones costarricenses y las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

Regulaciones cambiarias y restricciones sobre moneda extranjera en Costa Rica

Las transacciones en moneda extranjera, se deben realizar por medio de las entidades autorizadas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y fiscalizadas por la SUGEF, las cuales están facultadas para establecer el tipo de cambio al que deseen comprar y vender las divisas.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

El sistema de régimen cambiario faculta a cada entidad para establecer su propio tipo de cambio para la compra y venta de divisas.

De conformidad con el artículo 7 del Plan de cuentas para las entidades de seguros, para el registro contable de operaciones con moneda extranjera se utiliza el tipo de cambio de compra de referencia que fije el BCCR, para el último día de cada mes.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los tipos de cambio de referencia fijados por el BCCR, fueron compra ₡502,07 (₡505,35 en el 2011) y venta ₡514,32 (₡518,33 en el 2011).

Régimen cambiario de bandas

El Banco Central de Costa Rica, a partir del 17 de octubre de 2006, estableció un régimen cambiario de bandas; este cambio lo realizó de conformidad con las potestades de su Ley Orgánica, particularmente en sus artículos 28 y 85, que encomiendan las atribuciones, competencias y deberes sobre el régimen cambiario que considere apropiado de conformidad con las circunstancias económicas prevalecientes. Asimismo, el artículo 87 de esa Ley faculta al BCCR a comprar y vender divisas en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas del tipo de cambio y llenar sus propias necesidades.

El Banco Central, estableció que el 22 de enero de 2009, el tipo de cambio de intervención de venta era de quinientos sesenta y tres colones con veinticinco céntimos por dólar, con incrementos diarios de ₡0,20 y mantuvo el tipo de cambio de intervención de compra en quinientos colones por dólar, por el comportamiento que ha venido mostrando y que se prevé mantenga el entorno internacional en el mediano plazo y sus efectos para Costa Rica y considera el BCCR, que es conveniente y oportuno dar mayores espacios para el ajuste del tipo de cambio a fin de que responda cada vez más a los fundamentales cambios económicos y a las condiciones coyunturales del mercado cambiario.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

2. c Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar.

i. *Clasificación*

Estos instrumentos pueden ser clasificados en las categorías que se indican:

Los instrumentos negociables son aquellos que se mantienen con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la entidad, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

ii. *Reconocimiento instrumentos financieros*

Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimientos del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por la compañía se reconocen a la fecha de negociación.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

iii. *Medición en instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye los costos de transacción (excepto los instrumentos negociables que no incluyen los costos de transacción).

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

iv. *Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

v. *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi. *Dar de baja un instrumento financiero*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

vii. Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

2. d Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Se considera como disponibilidades el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo y equivalente de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con vencimientos originales no mayores a dos meses, y negociables en una Bolsa de Valores regulada, conforme la normativa vigente.

2. e Inversiones en valores y depósitos a plazo

Las inversiones en valores y depósitos a plazo se registran tomando en cuenta dos aspectos básicos:

i. Negociables

Son valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente para obtener beneficios en el corto plazo.

ii. Disponibles para la venta

Las inversiones adquiridas con la intención de ser mantenidas por un tiempo indefinido, las cuales pueden ser vendidas en respuesta a las necesidades de liquidez o cambio en la tasa de interés, tipo de cambio o precios de acciones se clasifican como disponibles para la venta.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones son reconocidas inicialmente al valor razonable (el cual incluye los costos de la transacción excepto en el caso de las inversiones negociables). Las inversiones en valores negociables y en valores disponibles para la venta son subsecuentemente reconocidas al valor razonable basado en precios de cotización en el mercado donde estos títulos son negociados. Las ganancias o pérdidas no realizadas provenientes de los cambios en el valor razonable de las inversiones en valores negociables y en valores disponibles para la venta se incluyen en los resultados del año y el patrimonio, respectivamente. Cuando las inversiones disponibles para la venta son liquidadas, el ajuste por el valor razonable acumulado es incluido en los resultados del año.

2. f Inmuebles, mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición menos depreciación acumulada. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la compra de los activos. Las reparaciones y mantenimiento menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son registrados directamente a gastos cuando se incurren.

i. Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de inmueble, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan.

Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de inmueble, mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos a medida en que se incurren.

ii. Depreciación

La depreciación, se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo (y el valor revaluado, para el caso de edificios) sobre la vida útil estimada de los activos, y se calcula por el método de línea recta, como se indica a continuación:

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de los bienes de uso son determinadas al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en los resultados del período en que se realizan.

2. g Deterioro de activos

El valor en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y como una disminución en la reevaluación para los activos registrados a montos revaluados.

2. h Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado financiero, cuando adquiere una obligación legal contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance de general afectando directamente el estado de resultados.

2. i Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

(Continúa)

Davienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

En particular, la siguiente nota describe la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Cuentas de dudoso cobro, Nota 3.d

La Compañía dentro de su giro habitual de negocio, mantiene comisiones por cobrar al Instituto Nacional de Seguros (INS) por concepto de colocación y renovación de pólizas por un plazo de hasta cuatro años. Por lo tanto, la Administración realiza una estimación por incobrabilidad para las partidas con antigüedad superior a seis meses.

2. j Beneficios a empleados

i. Obligaciones por pensión

Planes de aportaciones definidas: la legislación laboral costarricense establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes.

La Compañía, no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes, ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gastos al momento en que se realizan.

ii. Beneficios por terminación

La legislación laboral costarricense establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, en caso de interrupción laboral por jubilación, muerte o despido sin causa justa. Esta cesantía, se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y más del año entre 19,5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de 8 años, según lo establecido en la Ley de Protección al Trabajador.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

En febrero de 2000, se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

La Compañía, registra una provisión sobre la base de un 5,33% de los salarios pagados a sus empleados de los cuales un 2% de esta provisión mensual se le traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados de Davivienda (antes Asociación Solidarista de Empleados de HSBC).

2. k Reconocimiento de ingresos y gastos

i. Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones sobre servicios de seguros, consideradas como realizables por la ejecución de un acto concreto, se reconocen como ingreso en el momento de prestar el servicio.

iii. Gastos operativos y administración

Los gastos operativos y de administración se reconocen en el momento de recibir el servicio o el bien.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

2.1 Impuesto sobre la renta

i. Corriente:

Se determina según disposiciones establecidas por la legislación vigente en la Ley y Reglamento del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto derivado a este cálculo, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo, así mismo de este pasivo serán deducidos los pagos parciales de renta efectuados durante el periodo.

ii. Diferido:

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base al método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros, y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la forma de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance general. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

2. m Utilidad por acción

Mide el desempeño de la Compañía sobre el período concluido. Esta se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes, entre el promedio de acciones comunes en circulación al cierre de los estados financieros, excluyendo cualquier acción mantenida en tesorería.

2. n Reserva legal

La Compañía, registra una reserva legal equivalente al 5% de las utilidades netas anuales, antes de impuestos y participaciones, hasta alcanzar el 20% de su capital social, de acuerdo con las regulaciones vigentes en Costa Rica.

2. o Valor razonable de los instrumentos financieros

Disponibilidades

El valor en libros del efectivo y depósitos en bancos se aproxima a su valor razonable, por su vencimiento a corto plazo.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

Inversiones en valores

El valor razonable estimado de las inversiones se aproxima a su valor de registro, por su vencimiento a corto plazo.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos financieros más significativos:

	31 de diciembre de 2012		31 de diciembre de 2011	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos financieros:				
Disponibilidades	¢ 483.611.694	483.611.694	420.720.125	420.720.125
Inversiones en instrumentos financieros	27.200.215	27.200.215	25.335.855	25.335.855
	¢ 510.811.909	510.811.909	446.055.980	446.055.980

2. p Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las Compañías realizaron transacciones con partes que se consideran relacionadas (grupos de interés económicos vinculados).

Seguidamente, se detallan los saldos incluidos en el balance general al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los ingresos y gastos incluidos en el estado de resultados para los años terminados en esas fechas:

	31 de diciembre de	
	2012	2011
<u>Activos:</u>		
Disponibilidades	¢ 483.561.694	420.670.125
Inversiones	27.200.215	25.335.855
	¢ 510.761.909	446.005.980
<u>Ingresos</u>		
Ingresos operativos	¢ 194.985.805	143.661.769
Ingresos financieros	8.356.431	5.029.090
	¢ 203.342.236	148.690.859
<u>Gastos</u>		
Gastos financieros	¢ 223.806.258	228.179.449
	¢ 223.806.258	228.179.449

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

2. q Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

	31 de diciembre de	
	2012	2011
Inversiones en valores y depósitos	¢ 25.074.000	25.074.000
	¢ 25.074.000	25.074.000

Causas de restricción:

	31 de diciembre de	
	2012	2011
Garantía de cumplimiento ante el INS	¢ 25.074.000	25.074.000
	¢ 25.074.000	25.074.000

3. Información general sobre algunas partidas de los estados financieros

3. a Posición monetaria en moneda extranjera

La Compañía, utiliza para sus transacciones, colones y dólares estadounidenses. De ahí que para efectos de esta nota se presenta la posición neta en dólares como se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2012		31 de diciembre de 2011	
	Equivalente en colones	Equivalente en US dólares	Equivalente en colones	Equivalente en US dólares
Activo				
Disponibilidades	355.591.193	708.250	147.301.364	291.484
	355.591.193	708.250	147.301.364	291.484
Pasivo				
Otras cuentas por pagar y provisiones	370.824	739	-	-
	370.824	739	-	-
Posición neta en dólares	355.220.369	707.512	147.301.364	291.484

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

3. b Disponibilidades

	31 de diciembre de	
	2012	2011
Efectivo en caja	¢ 50.000	50.000
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del país	483.561.694	420.670.125
	¢ <u>483.611.694</u>	<u>420.720.125</u>

Con el propósito de conciliación con el estado de flujos de efectivo y equivalentes se integran de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2011	2011
Disponibilidades	¢ 483.611.694	420.720.125
Porción de la inversión en valores y depósitos altamente líquidos	25.074.000	-
	¢ <u>508.685.694</u>	<u>420.720.125</u>

3. c Inversiones en valores y depósitos

	31 de diciembre de	
	2012	2011
<u>Valores disponibles para la venta cuyo emisor es del país:</u>		
Certificados emitidos por Bancos Privados con fecha de vencimiento en diciembre 2012, tasa de interés del 8,17% (Vencimiento en diciembre de 2012 y tasa 8,17 % para 2011)	25.074.000	25.074.000
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	2.126.215	261.855
	¢ <u>27.200.215</u>	<u>25.335.855</u>

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

Estas inversiones son clasificadas como disponibles para la venta, por política de la Compañía ya que la intención es mantenerla por un periodo indefinido.

3. d Cuentas y productos por cobrar

	31 de diciembre de	
	2012	2011
Comisiones por cobrar	¢ 18.496.837	89.571.307
Impuesto de renta diferido	805.740	19.419.207
Estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar	(980.795)	(63.105.914)
	¢ <u>18.321.782</u>	<u>45.884.600</u>

Comportamiento de la estimación de cuentas por cobrar

	31 de diciembre de	
	2012	2011
Saldo inicial del año (1° de enero)	¢ 63.105.914	50.067.308
Cuentas castigadas contra estimación	-	(24.303.147)
Estimación cargada a resultados	53.775.024	144.972.909
Disminución de estimación con crédito a resultados	(115.900.143)	(107.631.156)
Saldo final (31 de diciembre)	¢ <u>980.795</u>	<u>63.105.914</u>

3.e Otros activos

	31 de diciembre de	
	2012	2011
Gastos pagados por anticipado	¢ 621.333	833.208
Impuesto de renta pagado por adelantado	40.150.875	-
Software (programas de cómputo)	7.078.242	19.312.931
	¢ <u>47.850.450</u>	<u>20.146.139</u>

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

3. f Impuesto sobre la renta

		31 de diciembre de	
		2012	2011
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	¢	39.744.412	83.769.223
Disminución por impuesto sobre la renta corriente		16.121.620	-
Impuesto sobre la renta corriente neto	¢	<u>23.622.792</u>	<u>83.769.223</u>
Gasto por impuesto de renta diferido	¢	31.705.057	36.708.005
Disminución por impuesto de renta diferido		13.091.590	38.886.682
Impuesto renta diferido neto	¢	<u>18.613.467</u>	<u>(2.178.677)</u>

El impuesto sobre la renta se calcula conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su respectivo reglamento.

El gasto por impuesto sobre la renta difiere del monto calculado aplicando la tasa de impuesto vigente debido a la existencia de gastos que no se pueden deducir fiscalmente e ingresos que no se consideran ingresos gravables, según se muestra a continuación:

		31 de diciembre de	
		2012	2011
Impuesto sobre la renta sobre la utilidad contable	¢	33.192.989	46.551.251
Efecto en el impuesto de los ingresos no gravables		(37.276.972)	(33.798.073)
Efecto en el impuesto de los gastos no deducibles		27.706.775	71.016.045
Gasto impuesto sobre la renta corriente		<u>23.622.792</u>	<u>83.769.223</u>
Impuesto sobre la renta diferido		<u>18.613.467</u>	<u>(2.178.677)</u>
Total gasto de impuesto renta	¢	<u>42.236.259</u>	<u>81.590.546</u>

Las declaraciones del impuesto de renta de los últimos tres períodos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la Administración considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los rubros que se describen a continuación:

		31 de diciembre de 2012	
		Activo	Neto
Provisiones	¢	805.740	805.740
	¢	805.740	805.740

		31 de diciembre de 2011	
		Activo	Neto
Provisiones	¢	19.419.207	19.419.207
	¢	19.419.207	19.419.207

Los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

		31 de diciembre de 2012		
		2011	Incluido en estado resultados	2012
Provisiones	¢	19.419.207	(18.613.467)	805.740
	¢	19.419.207	(18.613.467)	805.740

		31 de diciembre de 2011		
		2010	Incluido en estado resultados	2011
Provisiones	¢	17.240.530	2.178.677	19.419.207
	¢	17.240.530	2.178.677	19.419.207

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

3. g Cuentas y comisiones por pagar diversas

	31 de diciembre de	
	2012	2011
Aportes patronales por pagar	¢ 5.892.116	5.120.683
Aportaciones laborales	69.410	31.386
Impuestos retenidos por pagar	298.624	310.339
Obligaciones patronales por pagar	3.757.859	2.867.917
Impuestos por pagar	-	9.222.994
Comisiones INS por aplicar	-	152
Acreedores varios	2.093.561	127.973
Sumas de clientes por asignar	-	2.154.163
	¢ <u>12.111.570</u>	<u>19.835.607</u>

3. h Capital social

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social autorizado era de ¢243.924.840, representado por 243.924.840 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢1,00 cada una.

3. i Utilidad por acción

Al 31 de diciembre de 2012, la ganancia por acción básica, fue de ¢0,2804 (¢0,3017 en el 2011). La misma se obtuvo al tomar la utilidad neta del periodo y dividirla entre el número de acciones básicas promedio, según se muestra:

	31 de diciembre de	
	2012	2011
Utilidad del período	¢ 68.407.034	73.580.292
Acciones en circulación promedio durante el período	243.924.840	243.924.840
Utilidad neta por acción	¢ <u>0,2804</u>	<u>0,3017</u>

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

3. j Ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos

	31 de diciembre de	
	2012	2011
Intereses por disponibilidades en bancos locales	¢ 6.307.133	2.201.644
Intereses por inversiones en instrumentos financieros	2.049.298	2.827.446
Ingreso por diferencial cambiario	9.776.532	4.574.457
	¢ 18.132.963	9.603.547

3. k Gastos del personal

	31 de diciembre de	
	2012	2011
Sueldos y bonificaciones	¢ 110.171.778	100.043.664
Cargas sociales y otros	40.834.789	36.355.030
Seguros para el personal	2.842.818	5.183.292
Otros gastos de personal	2.841.517	1.689.572
	¢ 156.690.902	143.271.558

3. l Gastos generales

	31 de diciembre de	
	2012	2011
Otros seguros	¢ 284.020	1.032.538
Suscripciones y afiliaciones	630.000	525.000
Amortización de software	12.234.690	14.812.914
Gastos generales diversos	-	8.293
	¢ 13.148.710	16.378.745

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

3. m Otras concentraciones de activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la concentración por ubicación geográfica de los activos y pasivos de la compañía se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2012	2011
Activos		
América Central	¢ 576.984.141	512.086.719
	¢ 576.984.141	512.086.719
Pasivos		
América Central	¢ 28.495.344	32.004.957
	¢ 28.495.344	32.004.957

3. n Riesgo de liquidez y financiamiento:

La Compañía, está expuesta a diferentes riesgos, entre ellos los más importantes:

- i. Riesgo liquidez
- ii. Riesgo tasa interés
- iii. Riesgo crédito
- iv. Riesgo cambiario
- v. Riesgo operativo

• **Riesgo de liquidez**

La Compañía, requiere mantener efectivo para hacerle frente a sus obligaciones, como parte de su estrategia para administrar el riesgo de liquidez, Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.), cuenta con efectivo e inversiones temporales.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el calce de plazos de los activos y pasivos financieros de la compañía era como sigue:

		31 de diciembre de 2012 (en miles de colones)							Partidas	
		A la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	vencidas más de 30 días	Total
Calce plazos										
(en moneda nacional)										
Activos:										
Disponibilidades	¢	128.021	-	-	-	-	-	-	-	128.021
Inversiones		-	27.200	-	-	-	-	-	-	27.200
Total recuperación de activos		128.021	27.200	-	-	-	-	-	-	155.221
Pasivos:										
Total vencimiento de pasivos		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desfáce en moneda nacional		128.021	27.200	-	-	-	-	-	-	155.221
(en moneda extranjera)										
Activos:										
Disponibilidades		355.591	-	-	-	-	-	-	-	355.591
Total recuperación de activos		355.591	-	-	-	-	-	-	-	355.591
Pasivos:										
Total vencimiento de pasivos		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desfáce en moneda extranjera		355.591	-	-	-	-	-	-	-	355.591
Desfáce Total	¢	483.612	27.200	-	-	-	-	-	-	510.812

		31 de diciembre de 2011 (en miles de colones)							Partidas	
		A la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	vencidas más de 30 días	Total
Calce plazos										
(en moneda nacional)										
Activos:										
Disponibilidades	¢	273.419	-	-	-	-	-	-	-	273.419
Inversiones		-	-	-	-	-	25.336	-	-	25.336
Total recuperación de activos		273.419	-	-	-	-	25.336	-	-	298.755
Pasivos:										
Total vencimiento de pasivos		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desfáce en moneda nacional		273.419	-	-	-	-	25.336	-	-	298.755
(en moneda extranjera)										
Activos:										
Disponibilidades		147.301	-	-	-	-	-	-	-	147.301
Total recuperación de activos		147.301	-	-	-	-	-	-	-	147.301
Pasivos:										
Total vencimiento de pasivos		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desfáce en moneda extranjera		147.301	-	-	-	-	-	-	-	147.301
Desfáce Total	¢	420.720	-	-	-	-	25.336	-	-	446.056

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

• **Riesgo de tasas de interés**

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

		31 de diciembre de 2012 (en miles de colones)						
Moneda nacional		de 1 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 360 días	de 361 a 720 días	más de 720 días	Total
Activos:								
	Inversiones	₡ 27.200	-	-	-	-	-	27.200
	Total recuperación activos (sensibles a tasa)	27.200	-	-	-	-	-	27.200
Pasivos:								
	Total vencimiento pasivos (sensibles a tasa)	-	-	-	-	-	-	-
	Diferencia en moneda nacional	27.200	-	-	-	-	-	27.200
Moneda extranjera								
Activos:								
	Inversiones	-	-	-	-	-	-	-
	Total recuperación activos (sensibles a tasa)	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos:								
	Total vencimiento pasivos (sensibles a tasa)	-	-	-	-	-	-	-
	Diferencia en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	Diferencia total	27.200	-	-	-	-	-	27.200

		31 de diciembre de 2011 (en miles de colones)						
Moneda nacional		de 1 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 360 días	de 361 a 720 días	más de 720 días	Total
Activos:								
	Inversiones	-	-	-	25.336	-	-	25.336
	Total recuperación activos (sensibles a tasa)	-	-	-	25.336	-	-	25.336
Pasivos:								
	Total vencimiento pasivos (sensibles a tasa)	-	-	-	-	-	-	-
	Diferencia en moneda nacional	-	-	-	25.336	-	-	25.336
Moneda extranjera								
Activos:								
	Total recuperación activos (sensibles a tasa)	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos:								
	Total vencimiento pasivos (sensibles a tasa)	-	-	-	-	-	-	-
	Diferencia en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	Diferencia total	-	-	-	25.336	-	-	25.336

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de crédito

La Compañía, está expuesta a riesgo de crédito que consiste en que a su vencimiento la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída.

El riesgo de crédito se relaciona principalmente con las inversiones en valores. La administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del balance.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones en valores disponibles para la venta están colocadas en bancos del mismo grupo financiero al que pertenece la Compañía.

	Inversiones	
	31 de diciembre de	
	2012	2011
Certificados emitidos por bancos privados del país		
Calificación FI (CRI)+	¢ 27.200.215	25.335.855
	¢ 27.200.215	25.335.855

• **Riesgo cambiario**

La Compañía se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados. En la Nota 3.a se resumen los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, así como la posición neta al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el estado de resultados muestra el siguiente resultado producto de la valuación de la posición neta en moneda extranjera:

	31 de diciembre de	
	2012	2011
Ingresos financieros por diferencial cambiario	¢ 9.776.532	4.574.457
Gastos financieros por diferencial cambiario	(8.556.366)	(2.451.393)
Ganancia por diferencial cambiario, neto	¢ 1.220.166	2.123.064

• **Riesgo operativo**

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Compañía, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que la Compañía opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la Compañía.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- i. Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- ii. Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- iii. Cumplimiento con las disposiciones legales.
- iv. Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- v. Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- vi. Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

- vii. Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- viii. Capacitación del personal de la Compañía.
- ix. Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

La Compañía cuenta con un comité de riesgo operativo y control interno formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

Administración del capital

El capital de la Compañía cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial según lo aprobado por el CONASSIF, mediante Artículo 6, del acta de la sesión 320-2002, el cual establece el patrimonio que requieren las empresas integrantes de Grupos Financieros que no son directamente supervisadas.

• **Indicadores de rentabilidad**

	31 de diciembre de	
	2012	2011
Retorno sobre el activo (ROA)	11,41%	10,92%
Retorno sobre el capital (ROE)	13,30%	16,60%
Relación endeudamiento y recursos propios	0,12	0,22
Margen financiero, (ingresos financieros-gastos financieros/activo productivo de intermediación)	2,00%	2,34%
Activos promedio generadores de interés en relación con el total de activos promedio	79,78%	45,29%

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

4. Notas sobre partidas fuera de balance

4. a Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de otras cuentas de orden es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2012	2011
Gastos no deducibles	¢ 462.754.556	462.754.556
Ingresos no gravables	217.745.463	217.745.463
	¢ <u>680.500.019</u>	<u>680.500.019</u>

5. Hechos relevantes y subsecuentes

5. a Acuerdo venta de acciones Grupo del Istmo (Costa Rica) S.A.

El 24 de enero del 2012, HSBC Bank (Panamá) S.A., firmó un acuerdo para vender la totalidad de las acciones del capital social de la empresa Grupo del Istmo (Costa Rica) S.A. a Banco Davivienda S.A., quedando sujeta, para ese momento, a las diversas aprobaciones de los entes reguladores.

Banco Davivienda S.A., entidad privada bancaria organizada y existente de conformidad con las leyes y regulaciones de la República de Colombia, completó la transacción, las autorizaciones y trámites requeridos para la adquisición de las operaciones de HSBC en Costa Rica. Con base a lo anterior, Banco Davivienda S.A. a partir del 23 de noviembre de 2012 es poseedor del 100% del capital de Grupo del Istmo (Costa Rica) S.A. y como se indicó en Nota 1, Grupo del Istmo es propietario del 99.92% de las acciones de Corporación Davivienda (Costa Rica) S.A., quien a su vez es propietaria de la totalidad de las acciones de Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A (antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica),S.A.).

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

6. Nuevos estándares e interpretaciones no adoptadas

6. a Transición a Normas Internacionales de Información Financiera

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”*.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros”* (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de resultado global” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 es obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de periodos anteriores.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

La Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo, el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido y se mantienen en cuentas separadas.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se diferieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

j) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

l) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEVAL requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

n) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

o) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

p) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

s) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en "otro resultado integral". Los montos que sean reconocidos en "otro resultado integral" no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

Esta Norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2015 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, el Consejo emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

z) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

aa) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

bb) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

cc) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. El Consejo no ha adoptado esta norma.

dd) CINIIF 17, Distribuciones a los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

(Continúa)

Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A
(antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A)

Notas a los Estados Financieros

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ee) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ff) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocian y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo

6.b Emisión de estados financieros

Los estados financieros de Davivienda Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A. (antes HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.) al 31 de diciembre de 2012 fueron autorizados por la Administración el 28 de enero de 2013.